



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Comas, 11 DIC. 2017

**OFICIO MÚLTIPLE N° 137 -2017 -MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL 04/ASGESE**

Señor (as/es):  
DIRECTORES (as) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS

**PRESENTE.** -

ASUNTO : **PROCESO DE MEDICIÓN DE IMPACTO: Sistema de Medición de Actividades en reemplazo del Excel de Calendarización.**

REFERENCIA : OFICIO MULTIPLE N° 020 -2017-MINEDU/VMGI-DIGC-DIF.  
OFICIO MULTIPLE N° 016-017-2017

Me es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle que, la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04, viene implementando el Piloto del Sistema de Programación de Actividades (SPA) a partir de los meses de octubre y noviembre 2017 respectivamente. Cabe señalar que el Ministerio de Educación, ha seleccionado a las siguientes UGEL: Huamanga, Castrovirreyna, Huancayo, Cajamarca, 04 de Comas y 06 Vitarte para el Piloto.

Al respecto, le informamos que se extenderá el tiempo del Piloto SPA, hasta enero del 2018, fecha en la que se iniciarían cambios y propuestas de mejora dentro del sistema y así continuar el Proceso de medición de impacto de la herramienta en reemplazo del Excel de Calendarización.

En tal sentido, le exhortamos a seguir cumpliendo con las metas e indicadores establecidos en la estrategia SEMÁFORO- ESCUELA para el mes de diciembre 2017 y enero 2018.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.



**NANCY RUIZ HIDALGO**

Jefa (e) del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo  
UGEL N° 04



MGGP/DIRUGEL.04  
NRH/J(e)-ASGESE